

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de enero de 1987.-

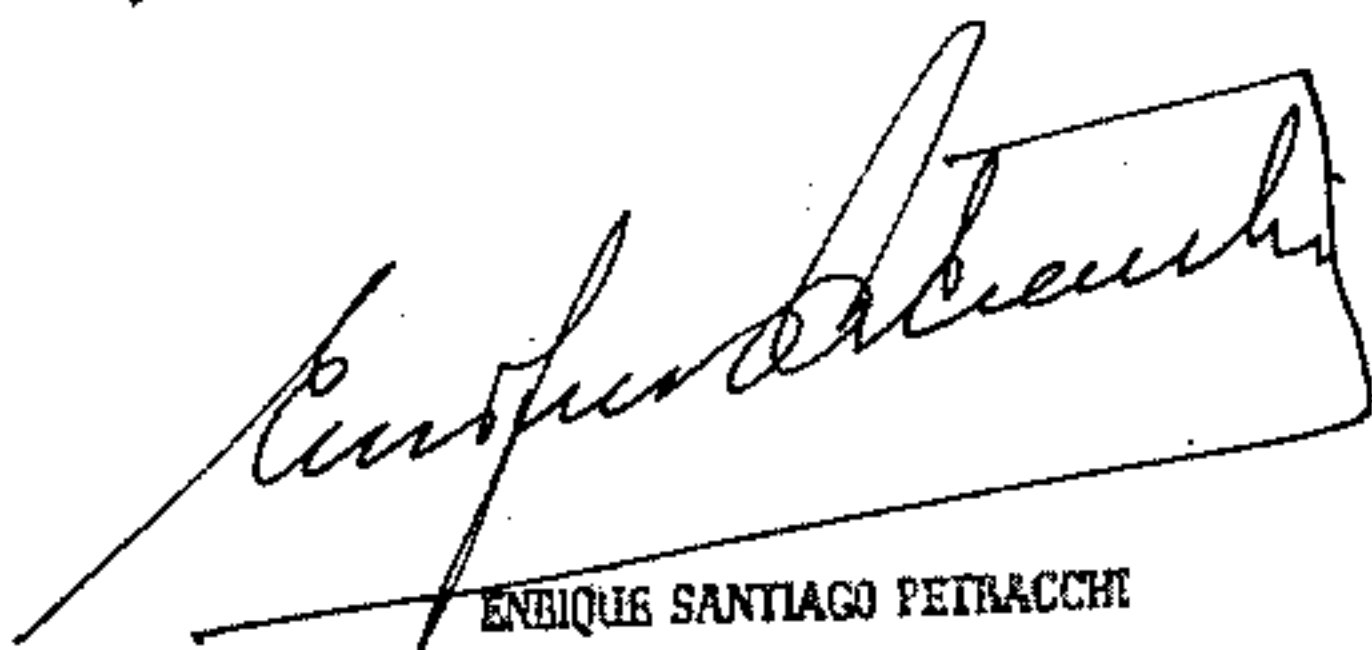
Visto el presente expediente por el /
cual la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia remite copia -en lo pertinente- del Acuerdo Nº 154/86, en el que consideró el pedido de prórroga de contratación de un funcionario con una categoría equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado formulado por el señor Juez Federal de la / Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Doctor Oscar Enrique Serantes Peña, en razón de que persisten las / circunstancias que dieron lugar a la Resolución de este Tribunal Nº 380 de fecha 1º de julio de 1986,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1º de enero de 1987 y por el término de seis meses- de un funcionario con una categoría equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado, / para desempeñarse en el Juzgado Federal de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2º) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Personal Temporario (F.L.)" 1-05-002-1-11-1120-053 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI